ENV. 008-24-03-2026

Tunja, 24 de marzo de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE TUNJA
Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos
ATN Ingeniero Juan Carlos Pérez
Tunja-Boyacá

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA NO 2038 DE 2025 CUYO OBJETO ES "FSP- 052 OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 2044 DE 2025 CUYO OBJETO ES "FSP-202 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

ASUNTO: Aval a reinicio de obra y solicitud de reinicio de interventoría

Cordial saludo,

En atención al oficio OF-FSP-052-24.03.2026-1, mediante el cual el contratista solicita el reinicio del Contrato de Obra No. 2038 de 2025, esta Interventoría, una vez verificado el estado actual del proyecto, evidencia que las condiciones que dieron origen a la suspensión han sido superadas.

En consecuencia, esta Interventoría avala el reinicio del contrato de obra a partir del 27 de marzo de 2026.

Así mismo, y considerando la dependencia directa de la interventoría respecto de la ejecución de la obra, se solicita el reinicio del Contrato de Interventoría No. 2044 de 2025 a partir de la misma fecha, con el fin de garantizar el seguimiento integral del proyecto.

LUIS ALEJANDRO MORENO NUMPAQUE
R/L CONSORCIO INTERACUEDUCTO TUNJA